



Córdoba, 16 AGO 2018

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, **Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecabras**, quien disertará el día 17 de agosto del corriente año sobre el tema “Funcionamiento y perspectivas del Consejo de la Magistratura de la Nación”, en la Sala Alberdi de esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el señor **Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecabras** alcanzó el título de Abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde posteriormente obtuvo los títulos de Notario, Especialista en Derecho Comercial, Magíster en Derecho Comercial, Maestro en Derecho y, finalmente, el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Que es Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina. Además merece especial mención su desempeño como Representante de la Nación Argentina ante la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia en la Cumbre Judicial Iberoamericana, Presidente de la Comisión de Seguros de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Director del Instituto de Derecho de Seguros del Colegio de Abogados de Santa Fe, y como Representante de los Abogados del Interior ante el Consejo de la Magistratura.

Que es importante también resaltar su labor docente como Profesor Titular en las asignaturas Derecho Comercial II, Derecho del Tránsito, Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Concursos y Quiebras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; como Profesor Titular de Derecho de los Concursos y Quiebras la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; y como Director de la Diplomatura en Responsabilidad Civil y Seguros y Profesor del Posgrado en Derecho de Seguros en la Universidad de Buenos Aires. Es Profesor Invitado de diversas universidades nacionales e internacionales en materia de Derecho Comercial, Responsabilidad por Daños, Accidentes de Tránsito y Seguros. Asimismo, ha realizado múltiples presentaciones a congresos y otras importantes reuniones científicas nacionales e internacionales.

Que es Miembro de prestigiosas organizaciones e instituciones científicas nacionales, entre las que cabe destacar su participación como Miembro Titular del Instituto de Derecho Empresarial de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y como Miembro del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Que es autor de una prolífica obra sobre la materia de su especialidad, entre la que se destacan títulos tales como: "*Régimen Legal del Seguro*"; "*Régimen Legal del Fondo de Comercio*"; "*Régimen legal del Martillero Público y de la Subasta Judicial*"; "*Responsabilidad Civil por la Liquidación de Empresas de Seguros*"; "*El Seguro del Comercio Exterior en el MERCOSUR*"; "*El Seguro del Comercio Internacional*"; "*Seguro Obligatorio Automotor*"; "*Comercio Electrónico*"; "*Contratos: De la Convertibilidad a la Pesificación*" (en coautoría); "*La frustración del Contrato y la Pesificación*" (en coautoría); "*Pesificación: El Fallo Bustos*" (en coautoría); "*Contratos: Aspectos Generales*" (en coautoría); "*Responsabilidad Precontractual*" (en coautoría); "*Responsabilidad Contractual*" (en coautoría); "*La revisión del contrato*" (en coautoría); "*La extinción del contrato - Responsabilidad extracontractual*" (en coautoría); "*Código Civil: La teoría General de la responsabilidad*" (en coautoría); "*Código Civil: Contratos- Parte General*" (en coautoría); "*Accidentes de Tránsito*" (en coautoría); entre muchos otros. Además, es autor de diversos artículos sobre Seguros, Contratos y Responsabilidad. También cabe mencionar que es autor de diversos proyectos de ley, entre los que se pueden mencionar el Código de Faltas del Tránsito de Santa Fe, convertido en ley, y la Ley "*Anti-Caranchos*" de Santa Fe, que tuvo tratamiento legislativo.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor **Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecabras**, quien disertará el día 17 de agosto del corriente año sobre el tema "*Funcionamiento y perspectivas del Consejo de la Magistratura de la Nación*", en la Sala Alberdi de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°
VM

894

Dr. GUILLERMO A. BUSTOS
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA